

Comité Asesor 7: Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación

Presidente: D. Jordi Capó Giol, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Barcelona.

Vocales:

Doña María Victoria Díez Chamizo, Catedrática de Psicología Básica, Universidad de Barcelona.

D. Jesús M. de Miguel, Catedrático de Sociología, Universidad de Barcelona.

D. Pablo del Río Pereda, Catedrático de Comunicación Audiovisual, Universidad de Salamanca.

Doña María Josefa Rodrigo López, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de La Laguna.

Doña Juana María Sancho Gil, Catedrática de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Barcelona.

Comité Asesor 8: Ciencias Económicas y Empresariales

Presidente: Doña María Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Organización de Empresas, Universidad Carlos III.

Vocales:

D. Alfonso Novales Cinca, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico, Universidad Complutense de Madrid.

D. Nicolás Ortega Cantero, Catedrático de Geografía Humana, Universidad Autónoma de Madrid.

D. Vicente José Pina Martínez, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Zaragoza.

D. Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Oviedo.

Comité Asesor 9: Derecho y Jurisprudencia

Presidenta: Doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Salamanca.

Vocales:

Doña Antonia Agulló Agüero, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Pompeu Fabra.

D. Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad Carlos III.

D. Enrique Rubio Torrano, Catedrático de Derecho Civil, Universidad Pública de Navarra.

D. Fernando Mariano Valdés Dal-Re, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 10: Historia y Arte

Presidente: D. Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

Vocales:

Joan Bernabeu Auban. Catedrático de Prehistoria, Universidad de Valencia.

D. Miguel Cortés Arrese, Catedrático de Historia del Arte, Universidad de Castilla-La Mancha.

Doña María del Carmen Gómez Muntané, Catedrática de Música, Universidad Autónoma de Barcelona.

D. José Remesal Rodríguez, Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Barcelona.

D. Antonio Riera Melis, Catedrático de Historia Medieval, Universidad de Barcelona.

Comité Asesor 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Presidenta: D. Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de Literatura, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Doña María Teresa Espinal Farré, Catedrática de Lingüística General, Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez, Profesora de Investigación (Estudios Árabes e Islámicos) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Víctor Gómez Pin, Catedrático de Filosofía, Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Antonio López Eire, Catedrático de Filología Griega, Universidad de Salamanca.

D. Rafael Monroy Casas, Catedrático de Filología Inglesa, Universidad de Murcia.

D. Francisco Javier Odón Ordóñez Rodríguez, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad Autónoma de Madrid.

D. Joan Solà Cortassa, Catedrático de Filología Catalana, Universidad de Barcelona.

La identidad de los miembros de los Comités Asesores se hace pública, a los efectos previstos en los artículos 3.4 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y 3.4 de la Resolución de 5 de diciembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Los requerimientos de información deben hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando de Jarama, 14, tercera planta, 28002 Madrid, teléfono 91-745 92 00, 91-7459202, 91-7459204). La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia, en el desempeño de sus funciones, de los miembros de los Comités Asesores.

Madrid, 28 de febrero de 2005.-La Directora General, Violeta Demonte Barreto.

Sr. Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

4335

ORDEN ITC/632/2005, de 16 de febrero, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología, convocado por Orden ITC/3876/2004, de 4 de noviembre.

Por Orden ITC/3876/2004, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 26), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En su virtud, se acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de febrero de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), el Secretario General Técnico, Leandro González Gallardo.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO I

Concurso específico: Orden ITC/3876/2004, de 4 de noviembre (BOE 26-11-2004)

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Centro Directivo Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grado	Cuerpo o Escala
	Centro Español de Metrología											
1	Jefe Laboratorio Metro- lógico N24.	24	AB	Tres Cantos.	Técnico Superior Exa- minador N26.	26	ITC	Madrid.	Gutierrez Pla, M.ª del Coro	3350116813	26	A5600
2	Jefe Sección Técnica Metrología N24.	24	AB	Tres Cantos.	Técnico de Metrología N22.	22	ITC	Tres Cantos.	Martín Blasco, M.ª Belén	0193081224	-	A6209
2	Jefe Sección Técnica Metrología N24.	24	AB	Tres Cantos.					Desierto.			
3	Técnico de Metrología N22.	22	B	Tres Cantos.					Desierto.			
3	Técnico de Metrología N22.	22	B	Tres Cantos.					Desierto.			
4	Analista Funcional	20	BC	Tres Cantos.	Analista Programador.	18	ITC	Madrid.	González Fauró, José Manuel.	5135342324	12	A1188

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

4336 ORDEN APA/633/2005, de 24 de febrero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/4307/2004, de 21 de diciembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/4307/2004, de 21 de diciembre (B.O.E. del día 1 de enero de 2005), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 24 de febrero de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden APA/3119/2004, de 22 de septiembre, BOE del 30), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarda y Navia-Osorio.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos. Departamento.

ANEXO

Libre designación. Orden 21-12-2004 (B.O.E. 1-1-2005)

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Inspección General de Servicios. Inspector de Servicios. Nivel: 29. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Inspección General de Servicios. Inspector de Servicios. Nivel: 29. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Manteca Valdelande, Víctor Manuel. NRP: 1493684024A5001. Cuer. Esc.: 5001. Grado: 28. Grupo: A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4337 ORDEN APU/634/2005, de 7 de marzo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/4109/2004, de 9 de diciembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/4109/2004, de 9 de diciembre (B.O.E. 15-12-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.